

Tercero.- Se anuncia asimismo la interposición del presente recurso para que sirva de emplazamiento de las personas a cuyo favor pudieran derivar derechos del propio acto y a los que quisieran coadyuvar en él con la Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 1997.- El Secretario General, Rogelio Frade García.

**4120 ANUNCIO** por el que se hace pública la Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, que dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente relativo al recurso nº 01/0002095/1997, interpuesto por la Intersindical Canaria contra la Orden del Consejero de Sanidad y Consumo de 28 de agosto de 1997, que desestima la solicitud de suspensión de la ejecución de la Resolución de 17 de junio de 1997, sobre proceso selectivo para la formación de listas de aspirantes a prestar servicios en las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud.

Visto el acuerdo de fecha 31 de octubre de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con entrada en este Departamento el día 11 de noviembre, adoptado en el recurso contencioso-administrativo nº 01/0002095/1997, interpuesto por la Intersindical Canaria, en uso de las facultades que tengo conferidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente anteriormente citado referente al recurso contencioso-administrativo nº 01/0002095/1997, interpuesto contra la Orden del

Consejero de Sanidad y Consumo de 28 de agosto de 1997, que desestima la solicitud de suspensión de ejecución de la Resolución de 17 de junio de 1997, sobre proceso selectivo para la formación de listas de aspirantes a prestar servicios en las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantos aparezcan como interesados en el recurso nº 01/0002095/1997 puedan personarse en la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Víctor Manuel Pérez Borrego.

#### Administración Local

##### Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura)

**4121 ANUNCIO** de 27 de octubre de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación Las Pardelas-SAU 3.

Habiendo sido aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación Las Pardelas-SAU 3, en cumplimiento de la legislación urbanística, se abre un período de información pública por espacio de un mes, a fin de que todas aquellas personas interesadas puedan formular cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias estimen oportunas, pudiendo ser examinado el expediente durante horario de oficina, en las dependencias municipales sitas en la Casa Consistorial de La Oliva.

La Oliva, a 27 de octubre de 1997.- El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.